

## Acta N°1

### Reunión Aclaratoria Bases Carnaval Chaya 2023

En Putaendo Miércoles 18 de enero de 2023

En relación a lo referido a en las bases administrativas, asociadas a la concesión de pisos para emprendedores, pymes y empresarios en general, para los días de carnaval de la Chaya Putaendo 2023, Se realizó el día miércoles 18 de enero de 2023, a las 16:00 hrs en Salón de Honor de la Municipalidad de Putaendo la reunión aclaratoria de bases referida a la concesión de pisos.

El primer Punto a tratar fue el relacionado a la Fe de Erratas de las bases administrativas, donde el Encargado de Desarrollo Económico Local, Sr Favio Ibarra Leon, fue el encargado de informar los cambios en las bases administrativas, cambios que a continuación se detallan:

#### FE DE ERRATAS

- 1) En relación al ítem “Stand / Food Truck / Carro de comida” NO APLICA POSTULACION, SE ELIMINA DEL LISTADO DE PUESTOS A OFERTAR.
- 2) Fecha Reunión Informativa: Dice 17 de enero 2023, Debería Decir 18 de enero 2013, 16:00 hrs
- 3) Boleta de Garantía: No se solicitará Documento
- 4) En relación al punto 6 letra D no se paga un permiso municipal, se cancela un derecho de concesión.

En el siguiente Punto se dio la palabra a los asistentes a la reunión, quienes realizaron las siguientes consultas (a continuación de cada consulta se deja la respuesta)

1. ¿Hay posibilidad de realizar una diferenciación entre puestos de completos-pizza y puestos de sándwich; postulantes solicitan separar puesto de completos y pizzas?

R. En esta edición del carnaval de la Chaya 2023, mantuvimos la distribución, lay out y valores de pisos de la ultima chaya realizada el año 2020, por lo que agregar nuevos calzos se nos imposibilita debido al espacio físico disponible en la localización del evento, sin embargo tomaremos la acotación y la evaluaremos para ediciones futuras.

2. ¿Se puede postular a más de un puesto?

R. El oferente puede postular a todas las categorías de pisos, sin embargo, no puede postular mas de una vez a un mismo piso.

3. ¿En qué sección de las Bases se indica que la persona que debe postular el representante legal de la empresa con toda la documentación requerida?

R. Cada oferente para postular debe remitirse a lo solicitado en el punto 3 de las bases administrativas, sin embargo cada oferente deberá contar los permisos sanitarios, tributarios u otros asociados a su giro y funcionamiento.

4. ¿Los Cerveceros artesanales deben presentar toda la documentación del SAG ya sea por producir y por vender cerveza?

R. Una vez adjudicados los puestos de cervezas artesanales, Se solicitarán Ambos permisos del SAG, de producción y de venta.

5. ¿Para anticuchos solo parrillas eléctricas y/o a gas?

R. Así es, Solo eléctricas y gas, no esta permitido parrillas a carbón

6. ¿Habrá fiscalización para puestos ambulantes?

R. Se están realizando las coordinaciones respectivas con el SII, Carabineros, Seremi de Salud y funcionarios municipales para la correcta fiscalización de comercio ambulante y comercio informal durante el evento.

7. ¿Se puede disponer de un lugar en calle comercio para emprendedores en situación de discapacidad?

R. Se recibe la solicitud y se comunicara la factibilidad a la encargada de la oficina de la Discapacidad Srta. Fernanda Aranda.

8. ¿La instalación de juegos inflables y otros de la misma índole será en calle Prat poniente?

R. Así es, se mantiene la ubicación de calle Prat Poniente.

9. ¿El SII, realizara fiscalizaciones y contara con facilidades para los tramites asociados a la Renta Presunta?

R. Si bien, estamos realizando las coordinaciones para las fiscalizaciones con los entes tributarios y sanitarios, sobre fechas especificas de fiscalizaciones no contamos con esa información. En lo Respectivo a los tramites asociados a la renta presunta mediante la oficina de fomento productivo se dará la orientación necesaria para la realización del trámite.

Una vez terminada la ronda de preguntas y respuestas, la encargada de rentas municipales Srta. María Graciela Henríquez, informa que en la oficina de rentas estará disponible la información del valor de pisos adjudicados en la ultima chaya correspondiente al año 2020.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 17.15 hrs del día miércoles 18 de enero de 2023.